SEGURO DE CONTINUIDAD ESCOLAR

Objeto del seguro:

Garantizar en caso de fallecimiento o invalidez del asegurado para que sus hijos puedan completar sus estudios en el Liceo Francés de Madrid.

A quien va dirigido:

Asociación de Padres de Alumnos del Liceo de Madrid.

Las personas aseguradas deberán tener una edad mayor de 20 años y menor de 70, en la fecha de toma de efecto del contrato.

Coberturas:

Fallecimiento por cualquier causa e Invalidez Permanente Absoluta.

Capitales Asegurados:

Opción 1: Igual a la suma de los cursos restantes que le queden al alumno en el centro hasta el último año escolar.

Opción 2: Igual a la suma de los cursos restantes que le queden al alumno en el centro hasta el último año escolar + comedor.

Opción 3: Igual a la suma de los cursos restantes que le queden al alumno en el centro hasta el último año escolar + comedor + transporte escolar.

Condiciones de adhesión:

Declaración de salud

Participación en beneficios en función de la siniestralidad

Anualmente se participará en un porcentaje de los excedentes obtenidos por diferencia entre las primas cobradas menos los gastos y el importe de los siniestros ocurridos durante el año en todas las garantías aseguradas.

Occident

SEGURO DE CONTINUIDAD ESCOLAR

Primas:

Las primas y el capital cubierto se van adaptando anualmente en función de la variación que sufran las tarifas de escolaridad, comedor y transporte de los alumnos del Liceo Francés de Madrid. Las tarifas aplicables son:

1. **Escolaridad Obligatoria** 192,25€ por alumno y madre o padre.
2. **Escolaridad Obligatoria + Comedor**: 221,51€ por alumno y madre o padre.
3. **Escolaridad Obligatoria + Comedor + Transporte**: 282,42€ por alumno y madre o padre.

Contratación e información adicional:

- APA del Liceo Francés: 618 618 155 /oficina@apaliceo.com
- Ana Tuduri García: 629 121 685 / atuduri@marchalconsultores.com